

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131750

Fax: (571) 3132408

E-mail:

Apar

Bogo:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-050131- -00010-0000

Fecha: 2013-12-06 14:55:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C

División de Nuevas Creaciones

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 12-050131
Patente de Invención PINTURAS INSECTICIDAS Y ACARICIDAS
INHIBIDORAS DE LA SÍNTESIS DE
QUITINA, REGULADORAS DE LA
HORMONA JUVENIL DE INSECTOS Y
REPELENTES DE ARTRÓPODOS, PARA
EL CONTROL DE ENFERMEDADES
ENDÉMICAS, PLAGAS Y ALÉRGENOS
Titular MARIA PILAR MATEO HERRERO

SOLICITUD DE NUMERACION

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad MARIA PILAR MATEO HERRERO, me permito manifestar:

- 1.- El día 26 de Marzo de 2012, fue presentada solicitud de registro de la patente de invención PINTURAS INSECTICIDAS Y ACARICIDAS INHIBIDORAS DE LA SÍNTESIS DE QUITINA, REGULADORAS DE LA HORMONA JUVENIL DE INSECTOS Y REPELENTES DE ARTRÓPODOS, PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS, PLAGAS Y ALÉRGENOS, a favor de mí representada la Sociedad MARIA PILAR MATEO HERRERO.
- 2.- Conforme a la solicitud descrita en el numeral anterior y cumpliendo con el trámite de rigor, mediante resolución No. 60125 de 17 de Octubre de 2013, fue concedido el respectivo registro.
- 3.- Teniendo en cuenta lo anterior respetuosamente solicito sea numerado el Certificado de Registro de la Patente de Invención enunciada anteriormente.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

P1007